



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola  
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ  
10/10/2024



FIRMADO POR

La Secretaria  
ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS  
10/10/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/10/2024

## CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO TRAS PROCESO SELECTIVO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DERIVADA DE DICHO PROCESO SELECTIVO.

Examinado el expediente nº **1088912D** relativo al proceso selectivo de concurso de méritos para el acceso como personal laboral fijo al 75% de la jornada de **UNA PLAZA DE EDUCADORA SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA** incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista la Resolución nº 830 de 27/09/2024 de contratación y constitución bolsa estabilización educador/a social de servicios sociales del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola por la que se acuerda contratar como personal laboral fijo a Doña Lydia Pascual Martí.

Vista la renuncia presentada con fecha 07/10/2024 y registro de entrada nº 5029/2024 de Lydia Pascual Martí, antes de la toma de posesión de su contratación.

Por su parte, y al haber participado usted en el proceso de estabilización establecido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el cual correspondería una compensación económica, para el personal funcionario interino o el personal laboral temporal que, estando en activo, no superara el proceso selectivo de estabilización.

Dada la resolución nº826 que le fue notificada y aceptada en fecha 26/09/2024 en la cual se le comunica el abono de la compensación y cese contrato laboral temporal con fecha efectos 13 de octubre de 2024, quede ésta sin efecto, y de conformidad con la presente resolución se le propone optar a la plaza de estabilización de educadora social al 75% de servicios sociales.

Vista el acta nº 2 de resolución oposición y baremación méritos estabilización educador social en su apartado sexto dispone:

*“El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, acuerda realizar una **relación complementaria de las personas aspirantes** que sigan a las propuestas para aquellos casos en que se produzcan renunciaciones de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes y a los efectos de constitución*





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola  
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ  
10/10/2024

*de bolsa de trabajo en caso de que así lo considere el órgano competente en sintonía con la base 16 de las Bases Generales.*

El orden de la citada relación complementaria es el siguiente:

1. VALERO I MOLINA, ELENA
2. LUNA CASTILLO, VIRTUDES
3. IVORRA ÁLVAREZ, MARÍA
4. ALBALÁ CALLEJAS, AÍDA
5. LLORCA FERRE, LIDIA
6. VALOR LLOPIS, LAURA
7. MARTÍNEZ SERRANO, ÁNGELA

Por lo que, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.- Proponer a Doña ELENA VALERO I MOLINA** su contratación como personal laboral fijo AL 75% de la jornada como educadora social de servicios sociales del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

Para ello, deberá presentar, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica, la documentación indicada en la base decimocuarta de las Bases Generales los procesos de estabilización de empleo temporal.

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo a la persona interesada, con indicación del régimen de recursos que procedan.



FIRMADO POR

La Secretaria  
ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS  
10/10/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/10/2024

